



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_283-2018
Requisición No. Req-256-2018
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 5 de octubre de 2018

Pág. 1 de 2

Suministrante:	CARMARY, S.A DE C.V.
NIT:	
Clasificación:	Micro Empresa
Tipo de Comprobante	A nombre de:
FACTURA	MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Sirva la presente para proceder con la adquisición de bienes o servicios:

CANTIDAD	UNIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1.00	Servicio	ATENCIONES OFICIALES VARIAS: Para los Asistentes al Taller de Formulación de Directrices de Zonificación Ambiental y Usos de Suelo y sus correspondientes lineamientos de la Región Noroccidental de El Salvador", Fecha: 11 de octubre de 2018, en un horario de 8:00 a.m a 3:30 p.m, según detalle: Se proporcionará en la Sala de Te Mama Munda, ubicada en Barrio El Chile, municipio y departamento de Chalatenango, para 40 participantes, con área de proyección, ventilación, que incluye 40 refrigerios dulces o salados con bebida y 40 almuerzos con bebida. Incluye estación de agua y café permanente en el tiempo del evento, todos ellos servidos en vajilla, no desechables. La hora para servir el refrigerio y almuerzo será coordinado con el Administrador de Orden de Compra. Precio por persona \$6.50.	\$260.00	\$260.00
		TIEMPO DE ENTREGA: 11 de octubre de 2018		
		FORMA DE PAGO: . Crédito a 30 días después de recibido el Quedan. La Unidad Financiera Institucional entregará Quedan hasta el día 25 de cada mes, en el horario de 08:00 a 12:00 horas y de 13:30 a 15:00 horas, en días hábiles.		
		LUGAR ENTREGA: Salón de Te Mama Munda, ubicada en Barrio El Chile, municipio y departamento de Chalatenango.		
		ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA: Josué Alonso Girón Melendez, Colaborador Administrativo de la Gerencia de Ordenamiento Ambiental, Telefono: 2132-9392, correo electrónico: jgiron@marn.gob.sv.		
		Acta de recepción: Para efectos de trámite de pago es indispensable presentar Acta de Recepción del Bien o Servicio a entera satisfacción del MARN		
		Incumplimiento: El incumplimiento de las condiciones establecidas en esta Orden de Compra, dará lugar a imponer el pago de una multa por cada día de retraso, de conformidad a lo establecido en el artículo 85 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.		
		Retención: Conforme a la resolución de la DGII y el Art. 162, inciso tercero del Código Tributario, este Ministerio procederá con la retención del 1% en concepto de IVA, por tanto deberá detallarse en la factura correspondiente.		
				\$260.00
TOTAL EN LETRAS		DOSCIENTOS SESENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA		

FABIOLA LUCRECIA MORAN DE MARTINEZ

Jefe de la UACI

JORGE ALBERTO HERNANDEZ RECINOS

DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Autorizado

CARMARY, S.A DE C.V.

Firma y/o Sello: SUMINISTRANTE



MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS No. OC_283-2018

Requisición No. Req-256-2018
Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales

San Salvador, viernes, 5 de octubre de 2018

Pág. 2 de 2